

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA QC TERMINALES ECUADOR S.A., CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2016.-

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 16H15, en el salón Pinta del hotel Hilton Colón de Guayaquil, ubicado en la Av. Francisco de Orellana Mz 111, se reúne en Junta General los accionistas de la compañía QC TERMINALES ECUADOR S.A. QCTE, señores: 1) QC TERMINALES S.A.C., legalmente representada por su Presidente Sr. Marcos Fishman Cotlear, propietaria de 2.755.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 2) SENOICCA INDUSTRIAL, S. A., representada legalmente por su Presidente, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 1.643.714 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 3) SURPLUS S.A., representada por la señora Sra. María Teresa Pérez de Crespo, según carta poder que se acompaña, propietaria de 643.861 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 4) JORGE CÁSTANO BAQUERIZO, representado por el Sr. Attilio Cástano Baquerizo, según carta poder que se acompaña, propietario de 41.452 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 5) LEONELA MAQUILON SANCHEZ, representada por el Sr. Attilio Cástano Baquerizo, según carta poder que se acompaña, propietaria de 41.452 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; 6) MARIA PATRICIA CÁSTANO BAQUERIZO, representada por el Sr. Attilio Cástano Baquerizo, según carta poder que se acompaña, propietaria de 41.452 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos; y, 7) HAYMARKET & UK CAPITAL VENTURES LIMITED, legalmente representada por su Apoderada, Sra. Marcia Vaca Castillo, según poder que se acompaña, propietaria de 343.066 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a igual número de votos. Se adjuntan, para que forme parte integrante del expediente de esta junta general, copias de los poderes y nombramientos correspondientes a los accionistas concurrentes.- Se encuentran también presentes en la Sala los señores Carlos Arturo Pineda Navarro, Gerente General de la Compañía y Oscar Gallardo Valero, Comisario Principal de la Compañía.-

Preside la Junta el titular, señor Marcos Fishman Cotlear, y actúa como Secretario el Gerente General, señor Carlos Arturo Pineda Navarro.---

Se deja constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías y en tratar y resolver sobre los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copian: 1) Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2015.

2) Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General respecto del ejercicio fiscal del 2015. 3) Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y demás cuentas por el ejercicio económico del 2015. 4) Resolver sobre el reparto de utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015. 5) Conocer y resolver sobre el Presupuesto Anual para el ejercicio económico del 2016. 6) Conocer y resolver acerca del estado de flujo de caja de la compañía

para el año 2016 y proyección futura. 7) Conocer y resolver sobre proyectos para futuras ampliaciones de los negocios de almacenamiento y manejo de productos de la compañía y sus alternativas de financiamiento. Se presentarán para aprobación de los accionistas, las recomendaciones emanadas del directorio realizado previamente a la Junta. 8) Elección de los miembros principales y suplentes del Directorio. 9) Elección de Presidente, Vicepresidente, Gerente General y Sub Gerente General de la Compañía. 10) Designación y contratación de los Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del 2016. 11) Designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2016.

Se deja constancia que los informes y documentación a ser conocidos por la Junta General en esta sesión fueron entregados a los señores accionistas con al menos quince días de anticipación a la fecha de esta sesión.-----

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente instala la Junta y pone a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.

El Gerente General da lectura al Informe del Comisario, que la Junta lo da por conocido, ordenándose incorporar una copia al expediente de esta sesión. Igualmente, se procedió a dar lectura al Informe de los Auditores Externos presentado por la compañía Price Waterhouse Coopers, el mismo que es aprobado por la Junta, con el voto salvado de los Administradores, (Artículo 243 de la Ley de Cías) agregándose una copia al expediente de esta sesión.-----

A continuación, el Presidente dispone se trate sobre el segundo punto del Orden del Día, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía y da lectura a su informe de labores correspondiente al ejercicio económico 2015, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente junta. Se deja constancia de que el Directorio de la Compañía, en sesión celebrada previamente en esta misma fecha, conoció el informe del Gerente General y resolvió hacerlo suyo como informe de los administradores, a efectos de su presentación a esta Junta General. El Presidente mociona que se apruebe el referido informe y la Junta resuelve aprobarlo con el voto salvado de los Administradores.--- (Artículo 243 de la Ley de Cías)

Tratado el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día. El Gerente General pone a consideración de la Junta el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales del ejercicio económico del 2015 y demás cuentas del ejercicio económico 2015. A continuación el Presidente mociona que se aprueben los referidos estados financieros, moción que la Junta resuelve acoger y por lo tanto aprueba los mismos, con el voto salvado de los Administradores, (Artículo 243 de la Ley de Cías.) debiéndose anexar una copia de estos documentos al expediente de Actas de la presente Junta.-

A continuación la junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, relacionado con el reparto de utilidades del ejercicio económico del 2015. Sobre el particular, el Presidente de la junta mociona no acoger la propuesta presentada por la Gerencia General en su informe de resultados, de usar las utilidades del ejercicio 2015, que ascienden a US\$ 1.675.529, para financiar parcialmente los proyectos de expansión que se presentarán en esta Junta y recomienda que se distribuyan dichos dividendos íntegramente, separando esta obligación del proceso que se debe seguir para la financiación de los proyectos que serán presentados posteriormente, en caso de ser aprobados por la Junta. La Junta resuelve por unanimidad de votos acoger la moción del Presidente y por lo tanto repartir los referidos dividendos a los accionistas, que deberán ser cancelados hasta el mes de Julio de 2016.--- (Verificar con MP)

Tratado el cuarto punto del orden del día, el Gerente General toma la palabra para tratar el quinto y el sexto punto del Orden del Día, para lo cual exponen el

presupuesto anual y flujo proyectado para el ejercicio económico 2016 y proyecciones futuras. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta, por moción del Presidente, resuelve por unanimidad aprobar los mencionados el Presupuesto Anual 2016 y Flujo de Caja proyectado.

Para tratar el séptimo punto del orden del día toma la palabra el Presidente, quien destaca la importancia estratégica de la adquisición de los 2 terrenos que componen la propuesta de inversión que se presenta a consideración de los accionistas. Acto seguido, toma la palabra el Gerente General, quien presenta el análisis realizado respecto al tamaño del mercado y mercado objetivo que podría captarse con una ampliación en la capacidad de almacenamiento de la compañía, así como el análisis financiero realizado para ambos proyectos de inversión denominados Fenix 1 y Fenix 2, y un esquema de distribución física de las instalaciones de ambos proyectos, información que fue presentada y avalada por el directorio realizado previamente a la Junta. Luego de las deliberaciones del caso, la junta resuelve por unanimidad aprobar conceptualmente ambos proyectos, de tal forma que la administración de la compañía pueda, de inmediato, continuar con el desarrollo de los planes de negocio que correspondan. Asimismo, los accionistas solicitan a la gerencia general afinar los planes de negocio de estos proyectos en un plazo de sesenta días contados desde esta fecha, informar los valores finales de adquisición de los terrenos a efectos de avalar estos planes en cuanto a mercado, monto a invertir y cronogramas, y proceder con el inicio de su ejecución.-----

Para tratar el octavo punto del orden del día, el Presidente explica que corresponde designar a los Miembros Principales y Suplentes del Directorio, por lo que se permite mocionar una lista de las personas que podrían integrarlo, por lo que la pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve por unanimidad de votos aceptar la moción presentada y por lo tanto designar como miembros principales del Directorio a los señores Gonzalo Hincapié Narváez, Pedro Manuel Pérez y Carlos Piovesán Vilaseca; y, como vocales suplentes a los señores Nicolás Florido Vilaseca, Segundo Esteban Viton Ramírez y Rossana Hidalgo Vilaseca de Pérez, por un plazo de UN AÑO, autorizándose al Gerente General para que curse los respectivos nombramientos. -----

Conocido y resuelto el octavo punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la Junta el noveno punto, y mociona ratificar a los funcionarios de la compañía que deben ser nombrados, con lo cual la Junta, acogiendo dicha moción, resuelve por unanimidad de votos: Elegir a los señores Marcos Fishman Cotlear como Presidente de la compañía; al señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati como Vicepresidente de la compañía; al señor Carlos Arturo Pineda Navarro como Gerente General; y, al señor Rainier Alí Pérez Valverde como Subgerente General de la compañía, por el plazo de UN AÑO, contado a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Guayaquil de sus correspondientes nombramientos, debiendo el Gerente General cursar los mismos, con excepción del nombramiento del propio Gerente General, que deberá ser cursado por el Presidente. .

Conocido el noveno punto del orden del día, el Presidente puso a consideración el décimo punto, y mociona que se ratifique a la misma firma de auditoría externa para que se desempeñe para el ejercicio 2016, con lo cual la Junta, acogiendo dicha moción, resuelve por unanimidad de votos designar a la firma Price Waterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda. como firma de auditoría externa de la Compañía, para el ejercicio fiscal 2016, facultando al Gerente General la negociación de los respectivos honorarios.-----

Resuelto el punto que antecede, la Junta pasa a conocer sobre el undécimo punto del Orden del Día, y mociona que se reelija al actual comisario de la compañía, con lo cual la Junta, acogiendo dicha moción, resuelve por unanimidad de votos reelegir al

Ing. Oscar Gallardo Valero para dicho cargo, por el lapso de un año, delegando al Gerente General de la Compañía la fijación de sus honorarios.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que se proceda a redactar la presente acta.-

Reinstalada la Junta luego de quince minutos con las mismas personas anotadas al inicio, el Gerente General-Secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad de votos, sin modificación, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión a las 18H00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. **QC TERMINALES S.A.C.**, legalmente representada por su Presidente Sr. Marcos Fishman Cotlear; Fdo.)p. **SENOICCA INDUSTRIAL, S. A.**, representada legalmente por su Presidente, señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati; Fdo)p. **SURPLUS S.A.**, representada por la señora Sra. María Teresa Pérez de Crespo; Fdo.)p. **SR. JORGE CÁSTANO BAQUERIZO, SRA. LEONELA MAQUILON SANCHEZ, SRA. MARIA PATRICIA CASTANO BAQUERIZO** representados por el Sr. Attilio Cástano Baquerizo; Fdo.)p. **HAYMARKET & UK CAPITAL LIMITED**, representada por su Apoderada, Sra. Marcia Vaca Castillo; Fdo.) Carlos Arturo Pineda Navarro, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica. ----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de la compañía que está a mi cargo,-----

Guayaquil, 12 de abril de 2016



CARLOS ARTURO PINEDA NAVARRO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO